

Lugares de memoria y disputa. El significado de las fosas comunes

Sites of Memory and Dispute. The Meaning of Mass Graves

Daniel Palacios González

Universität zu Köln, Alemania
daniel.palaciosgonzalez@uni-koeln.de
<https://orcid.org/0000-0001-5620-0288>

Recibido: 20/09/2021

Aceptado: 15/03/2022

Cómo citar este artículo: PALACIOS GONZÁLEZ, Daniel (2022). Lugares de memoria y disputa: El significado de las fosas comunes. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (25), pp. 353-374, <https://doi.org/10.14198/PASADO2022.25.15>

Resumen

Desde el año 2000 las fosas comunes han sido uno de los componentes centrales de los discursos generados en torno a la «Memoria Histórica». A través de una metodología interdisciplinar se plantea el análisis del significado de estas. Se atenderá a la fosa común en tanto que signo represivo, a cómo en los años setenta comenzaron a ser resignificadas a través de acciones de homenaje sobre las propias fosas comunes y eventualmente a su exhumación, a las acciones sobre las mismas acometidas desde el año 2000 ante el surgimiento de la noción de la «Memoria Histórica». Finalmente se pone en evidencia el carácter conflictivo de esas resignificaciones de la fosa común ante el rechazo a las mismas por diversos medios. Se concluye así que las acciones sobre las fosas comunes se han convertido en un campo para la disputa por el sentido del pasado.

Palabras clave: Guerra Civil; Franquismo; Transición; Memoria Histórica; Monumentos; Memoriales; Exhumaciones.

©2022 Daniel Palacios González



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

Abstract

Since 2000, mass graves have been one of the key components of discourses on «Historical Memory.» This paper analyses their meaning on the basis of an interdisciplinary methodology. The mass grave is analysed as a sign of repression, that in the 1970s began to be re-signified through actions of remembrance on the very mass graves and, eventually, after exhumation. Those actions carried out around them, since the year 2000 –with the emergence of the notion of «Historical Memory»– are also analysed. Finally, the unsettling character of these re-significations of the mass graves is pointed out due to different social actions of rejection. The paper concludes by considering that the actions around mass graves have become a subject for dispute on the meaning of past.

Keywords: Civil War; Francoism; Transition; Historical Memory; Monuments; Memorials; Exhumations.

Financiación: European Union's Horizon 2020 bajo el contrato Marie Skłodowska-Curie No 713600, Universität zu Köln, y NECROPOL. Más allá del subterráneo: del giro forense a la necropolítica en las exhumaciones de fosas comunes de la guerra civil (PID2019-104418RB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Universitat de Barcelona.

Introducción

En 2020 comenzaron los trabajos de exhumación de una de las mayores fosas comunes de Andalucía, ubicada en el cementerio de San Fernando, Sevilla. El ayuntamiento apoyó el proyecto, demandado por los familiares, quienes veían en la exhumación la posibilidad de recuperar los cuerpos de quienes fueron asesinados tras el golpe de estado de 1936 contra la República Española (Saiz, 2020). Ese mismo mes en el que comenzaron los trabajos entrevisté por segunda vez a María Luisa, cuyo abuelo, militante de la CNT, fue asesinado y enterrado allí. Desde hacía varios años ella y otros familiares asociados en una comisión por el derecho a las exhumaciones habían venido demandado la intervención de la fosa. Ahora con los trabajos iniciados, le consulté acerca de qué esperaban tras la recuperación de los cuerpos enterrados, y me habló de la posibilidad de construcción de un monumento como la gran pirámide construida en el futuro parque de la memoria de Málaga, que alberga casi tres mil cajas con los restos de los cuerpos exhumados y no identificados (Fernández, 2010). Según María Luisa, desearía un lugar:

«estéticamente hermoso, y también majestuoso, que tenga un porte bonito y que tuviera también [como el monumento del ex cementerio de San Rafael en Málaga] los nombres de estas personas asesinadas. Que sea un lugar donde uno se pueda sentar, que tenga una sombra y que uno pueda contemplar y leer la

historia o leer poemas [...] un sitio bonito, donde ya haya un descanso en paz. Que se cambie de este enterramiento de ocultación, abandonado, silenciado... a un lugar hermoso, con flores, con arboleda, con bancos incluso y donde uno pueda reposar allí y acompañara todas esas personas que fueron maltratadas y toda su familia también, toda su descendencia, y donde pueda uno ya sentir esa paz, esa tranquilidad. [...] Un espacio de memoria, con arboleda y bancos, que uno pueda estar allí con la satisfacción del deber cumplido. Que se ha cumplido con un mandato de país, porque esto no es familiar, el país entero tiene que saber lo que pasó.»¹

Según reporta Juan Miguel Baquero, los trabajos de localización y delimitación dirigidos por la arqueóloga Inmaculada Carrasco ya dieron cuenta de la muerte violenta en los primeros restos óseos recuperados (Baquero Zurita, 2020:75-76). El hecho es que esta fosa, en el cementerio de San Fernando de Sevilla, no difiere en función de los centenares que cubren el territorio andaluz y del resto del estado. Queipo de Llano en una de sus locuciones radiales alentaba así la violencia en Sevilla:

«Estamos decididos a aplicar la ley con firmeza inexorable: ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río, id preparando sepulturas! Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros; que si lo hicierais así, quedaréis exentos de toda responsabilidad» (Baquero Zurita, 2020:74).

Siendo esta fosa común parte de un dispositivo represivo que pudo llegar a saldarse con más de 11.000 asesinados (García Márquez, 2012), resulta de especial singularidad que el lugar pueda llegar a convertirse en un espacio «estéticamente hermoso, y también majestuoso» como aspira a que sea la descendiente de uno de los asesinados. Esta situación lleva a poner en el centro del estudio la posibilidad de que un signo de la represión, el de la fosa común, pueda ser resignificado a través de diversas estrategias formales y discursivas.

El estudio de las fosas comunes ha sido de especial relevancia en diversos campos de estudio, desde la antropología forense a las ciencias sociales. De ellos han destacado trabajos como los de Francisco Ferrándiz (2006, 2008, 2009, 2013, 2014), quien ha abordado la cuestión de las fosas comunes desde la etnografía de las exhumaciones de las fosas comunes, y Paloma Aguilar, quien ha abordado las mismas desde las ciencias políticas (1996, 2006, 2018, 2018), entre muchos otros. Han destacado también trabajos que han atendido a las propias acciones sobre las fosas comunes en Andalucía (Giráldez Díaz, 2014), Cataluña (Mir y Gelonch, 2013), La Rioja (Aguirre González, 2012), Euskadi

1. Entrevista con María Luisa Hernández, 27 de julio de 2020.

(Alonso Carballés, 2017) y Galicia (Thompson, 2014), también otros estudios que atienden a contextos locales concretos como Burgos (Ferrándiz, 2018), Valencia (Gabarda Cebellán, 2019) o el Valle del Tieter (Martín-Chiappe, 2020). No obstante, la problematización de la fosa común como signo, analizada en una perspectiva más amplia que supere la propia historia local para establecer una categoría válida de análisis extrapolable a otros contextos, queda pendiente.

Ante dicha perspectiva, propongo no tanto el análisis de las fosas comunes en sí mismas, sino de las acciones sociales que las dotan de un significado subjetivo específico por parte de uno o varios actores implicados haciendo posible la significación social de la fosa misma. Tomando la noción de «acción social», según la definición de Max Weber (1972), el hecho de que una acción sobre las fosas comunes se produzca de forma reactiva, como es el duelo tradicional familiar, no implicaría la acción social en sí misma. Por el contrario, el carácter que define estas acciones sociales sería que, siendo conscientes de ciertos hechos objetivos dados en una sociedad en específico, se orientaría dicha acción en relación con los demás en base a unos criterios de valor (Weber 2019). De esta manera estas particulares acciones sociales que tienen lugar sobre las fosas comunes, y que serán descritas a continuación, entran en un juego de disputa por el carácter signico de la imagen misma de la fosa, ya que la acción realizada sobre ella, no sería sino la representación a través de una imagen específica de un estadio de la conciencia de quien la ha producido, y por tanto la acción de convertir una fosa común, en tanto que testimonio de la represión, en otra imagen no dejaría de ser un acto comunicativo, un gesto significativo siguiendo la teoría lingüística de Valentín Volóshinov (2014).

La metodología de investigación que respalda la presente propuesta de análisis parte de un estudio transdisciplinar que combina historia del arte (Mitchell, 2018) y técnicas etnográficas (Restrepo 2016), en una voluntad de sociología comprensiva (Weber, 2017). Entendiendo que es labor de la historia del arte el análisis de aquellos significados ya no solamente de la imagen misma, sino de los gestos significativos que representan la producción de las mismas, la necesidad de estar familiarizado con el mundo del objeto estudiado más allá de la consulta de literatura al respecto implicaría un conocimiento específico del propio contexto de estudio y una participación hasta cierto grado en el mismo, de manera que se ha hecho uso de técnicas etnográficas que hacen que el estudio esté basado, no en una etnografía en sí misma, sino que gracias a la entrevista formal e informal así como la observación participante y no participante, se puedan acceder a cierta comprensión del campo estudiado. Pese a tratar una acción que implica la producción de imágenes sobre un contexto concreto, dado el carácter clandestino, militante o activista de la producción

de este tipo de acciones, existe una profunda falta de registros en las fuentes escritas (Pozzi, 2020). En este sentido los análisis presentados corresponden a una pequeña parte de un estudio mucho más amplio. Se han documentado de manera cuantitativa más de 600 fosas comunes donde se ha producido algún tipo de intervención en forma de práctica monumental, así como se ha documentado de manera cualitativa un centenar de las mismas, acudiendo a realizar documentación visual propia, entrevistas a diversos actores implicados en la producción, conservación, difusión o actualización de la propia intervención, así como con la participación en calidad de observador y/o participante en homenajes, marchas, inauguraciones y otros eventos vinculados a las propias fosas comunes y sus exhumaciones. Dicha investigación forma parte de los proyectos *Monument practices around Spanish War and Dictatorship mass graves since 1936*, financiado en el marco de un contrato de investigación MSCA en la Universidad de Colonia,² y el proyecto de investigación *Necropol* de la Universidad de Barcelona.³

Ubicada la investigación en el contexto académico, a continuación se exponen los resultados del citado análisis. En un primer punto se atiende a la fosa común en tanto que signo represivo. Se señala el propio carácter de la fosa común en un contexto violento frente al cual aquellas personas que fueron sometidas tras el golpe de Estado de 1936, la Guerra y durante la dictadura, tuvieron que generar ciertas estrategias para mantener presente la memoria de las propias fosas comunes, de cara a una potencial resignificación de estas en el futuro. En el segundo punto se atiende, de manera específica, a aquellas acciones que, principalmente desde la segunda mitad de la década de los setenta, comenzaron a ser resignificadas a través de acciones de homenaje sobre las propias fosas comunes. Estas generalmente dieron paso a la construcción heterogénea de monumentos sobre las mismas y eventualmente a su exhumación. En un tercer punto se atiende a las prácticas monumentales sobre las propias fosas comunes o tras su exhumación, que de nuevo han tenido lugar desde el año 2000, ante el surgimiento de la noción de la «Memoria Histórica». En el cuarto punto se pone en evidencia el carácter conflictivo de esas resignificaciones de la fosa común de dispositivo de terror a uno de carácter solemne y memorial a través de las voluntades de despolitización del proceso, así como

2. a.r.t.e.s. Eumanities es un proyecto financiado como parte del programa de investigación e innovación European Union's Horizon 2020 bajo el contrato Marie Skłodowska-Curie No 713600.

3. NECROPOL. Más allá del subterráneo: del giro forense a la necropolítica en las exhumaciones de fosas comunes de la guerra civil' (PID2019-104418RB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

a las agresiones directas a las fosas comunes producto del vandalismo o a la destrucción de estas en el marco de exhumaciones. Finalmente se concluye planteando cómo las acciones sobre las fosas comunes se han convertido en un campo para la disputa por el sentido del pasado. Así se explicita cómo la fosa misma tiene un significado en tanto que testimonio del terror que puede ser subvertido de manera que ponga en valor políticamente a los asesinados o, que por el contrario, mantenga la lógica de la represión intacta evitando la acción social y circunscribiendo la acción en torno a la fosa a un carácter reactivo que no salga de la tradición funeraria local bajo la lógica del «entierro digno» sin mayores implicaciones políticas.

1. La fosa común como signo represivo

Tras meses de conspiración golpista, compaginada con desórdenes públicos bajo una estrategia de tensión y construcción social del miedo (Vaquero Martínez, 2019), el 18 de julio se produce el intento de golpe de Estado contra el Gobierno de la República Española. Las instrucciones de uno de los militares sublevados, Emilio Mola, fue la de crear una «atmósfera de terror» ordenando fusilar a toda oposición (Preston, 2010:59). Las cifras superarían los 100.000 asesinados según diversos autores (Casanova Ruiz, 2007; Espinosa Maestre, 2010; Juliá, 2006), llevando a que miles de ellos fuesen enterrados en fosas comunes, tanto al exterior como en el interior de los cementerios, según la sistematicidad de los asesinatos, que fue avanzando desde la sublevación al afianzamiento de nuevo Estado español (Espinosa Maestre, Moreno Gómez, y Mir, 2004). El recuerdo de estas personas asesinadas quedó no obstante en los supervivientes, la memoria tendría un carácter corporalizado tal y como indica Edward Casey y se vincularía al lugar concreto que es la mente de aquel que habría sobrevivido. Pero precisamente la propia lógica de funcionamiento de la memoria llevaría a que ese recuerdo de la fosa común, vinculada a un espacio concreto, esté encapsulada y categorizada de una manera específica. Solo entonces es cuando el superviviente, en tanto que actor que recuerda, puede llegar a externalizar más allá de la mente esa memoria (Casey, 2000). Y en ese proceso de externalización del recuerdo lo que encontramos es que no solamente se esté acudiendo a la formulación de un lugar concreto para externalizar el recuerdo en el espacio, sino que también se estaría produciendo una acción social en el lugar social, con un carácter de producción de signos muy particular.

En lugares tan dispares como Villamayor de los Montes (Burgos), Alcaraz (Albacete), Morata de Jalón (Zaragoza), Cobertaleda (Soria) o Guillena (Sevilla), entre otros, se colocaron piedras sobre las fosas comunes. Dando cuenta así de una manera inmediata de que el recuerdo no tenía únicamente lugar en la

mente del superviviente sino que refería a un espacio exterior concreto, específico, sobre el cual además solía existir el riesgo de que se perdiese, producto de la acción de animales si se encontraba en el exterior de los cementerios, y de las mondas si se encontraba en el interior de un cementerio (Palacios González, 2021). A estas iniciativas se suman las de las ofrendas florales, en ocasiones clandestinas como las que se realizaban en el monte de Estepar pese a la vigilancia de la Guardia Civil (Albo Basurto, 2015) pero en otras ocasiones realizadas de manera abierta. De estas, la de mayores dimensiones ha sido la del paraje conocido como La Barranca, a pocos kilómetros de Logroño, donde las denominadas «mujeres de negro» comenzaron a llevar flores al lugar cada año en la festividad de Todos los Santos pese a la persecución y vigilancia del régimen (Aguirre González, 2012).

De esta manera al acudir a la fosa no se estaría reaccionando simplemente frente al hecho de la muerte en clave tradicional, lo que imposibilitaría entender que estas acciones tendrían un carácter de «acción social» siguiendo a Weber. Existen determinantes de racionalidad intencionada, esperando reacciones en los otros, también de racionalidad de valor, ante la adhesión a ciertos principios éticos, religiosos o políticos, así como determinantes emocionales, que van más allá del hábito (Weber, 2019). Especialmente en un contexto en el cual, tal y como señala Francisco Espinosa, muchas muertes ni si quiera se testificaron por el miedo, convirtiéndose en muertes que «todos conocían pero que nadie vio» (Espinosa Maestre et al. 2004:104) a lo que se suma la construcción de un mito en torno a la figura de los «Caídos por Dios y por España» (Box, 2010; Saqqa Carazo, 2020). Acudir a la fosa, realizar algún tipo de intervención sobre la misma por tanto puede enmarcarse en un punto de confrontación simbólica con el orden necropolítico establecido por el régimen, por el cual ejerció el poder sobre qué personas podían vivir y qué personas debían morir, y a estas últimas someterlas a un régimen de exclusión (Mbembe, 2019), donde el sentido de la muerte y del terror comienza a resignificarse a través de la colocación de piedras, y a través de la ofrenda con flores sobre la fosa. Progresivamente la imagen de estos paisajes por tanto cambiaría, aunque fuese de manera efímera. Pero ese carácter de acción social quedó explicitado en los centenares de prácticas que tuvieron lugar sobre las propias fosas comunes en la segunda mitad de la década de los setenta y la primera de los ochenta.

2. Resignificaciones memoriales del signo represivo en la Transición

A nivel estatal, la historiografía ha marcado los años sucesivos a la muerte de Francisco Franco como un proceso en el que no solamente se produce la Transición a la monarquía parlamentaria, sino también un momento en el

que se construye un consenso entre las élites políticas basado en un «Pacto de Silencio» (Jimeno Aranguren, 2018). Pacto por el cual no se plantearon en el debate público ni se buscaron responsabilidades políticas ni judiciales, vinculadas a los crímenes sucedidos durante la sublevación en 1936, la guerra y la dictadura. José L. Ledesma y Javier Rodrigo han señalado cómo las élites políticas y sindicales defendieron el olvido y dejar el pasado atrás, y cómo no se reivindicó en ese momento un pasado republicano, la tradición antifascista o sus simbologías, así como se invisibilizó a quienes habían sufrido la guerra y la dictadura. De esta manera se habría configurado una cosmovisión de la historia «que sirvió durante muchos años en democracia para asegurar una presencia pública de la Guerra Civil de «bajo perfil», en consonancia con el afán desmovilizador de las «elites políticas»» (Ledesma y Rodrigo, 2006: 248). De esta manera, valiéndose de la generosidad de muchas de las personas que guardaban en su memoria los crímenes, así como de las víctimas directas de los mismos, las fosas comunes al igual que otros legados de la violencia no tuvieron mayor repercusión (Fernández de Mata, 2007). Únicamente la que la prensa amarillista quiso darles en un contexto de apertura de los temas tratados en los medios (Aguilar y Ferrándiz, 2016). No obstante, esta dinámica funcionó a nivel estatal, pero no a un nivel local. Este «Pacto» habría implicado por tanto una imposición de un «contrato social» tal y como sugieren Lidia Mateo y Zoé de Kerangat, ya que las iniciativas de recuerdo fueron contenidas, poniéndose en marcha mecanismos estructurales desde el poder que impidieron la memoria, como ejemplifican a través de las exhumaciones en Casas de Don Pedro (1978) o el film documental *Rocío* (1980) (Mateo y de Kerangat, 2018). Pero esa contención no pudo detenerlas por completo. Serían los ayuntamientos, familiares, organizaciones políticas, agrupaciones municipales de los grandes partidos, que, a un nivel local, desarrollarían las primeras políticas de la memoria en relación con la guerra y la dictadura en general y en particular sobre las fosas comunes (Fernández de Mata, 2016). Aquellos lugares cuya presencia se encontraba en la memoria de los supervivientes siguieron siendo objeto de la exteriorización del recuerdo, de manera que ante las mayores posibilidades que abrían los cambios políticos iniciados tras la muerte de Franco, se pudiera no solamente incidir con acciones efímeras sobre las fosas comunes. En este momento se comienzan a construir estructuras permanentes sobre las mismas o tras la exhumación de estas.

En la segunda mitad de los años setenta y los primeros años de la década de los ochenta, en Guadalajara las fosas se cubrieron de lápidas y junto a ellas se construyeron dos columnas quebradas, similar a la actuación en el cementerio de Toledo o en Talavera (Toledo) donde se cubrió la tapia junto a

los enterramientos con decenas de placas y se perimetró y ajardinó el entorno. Jardines cubrieron las fosas comunes de Sevilla, Burgos o Mancha Real (Jaén). Y a esos jardines se sumaron arquitecturas como una gran pirámide en Alcolea del Río (Sevilla). O grandes perímetros de losas y cadenas como en Dos Hermanas (Sevilla), Benavente (Zamora) u Ocaña (Toledo), donde además sobre las tres grandes fosas comunes se elevan obeliscos. Por otra parte, en Cervera del Río Alhama (La Rioja) optaron por la exhumación de los cuerpos y su reinhumación en un panteón colectivo, como también ocurrió en otros municipios de La Rioja y Navarra así como en otros lugares como Valdeñelas (Ciudad Real), Oiartzun (Gipuzkoa), Espinardo (Murcia), Casas de Don Pedro (Badajoz) o La Carolina (Jaén) (Aguilar, 2018; de Kerangat, 2019). Representando estas solamente algunas de las múltiples posibles iniciativas, comparten todas ellas una lógica de crear un espacio específico que hace posible la conmemoración, ya que, como plantea Paul Connerton, a la hora de pensar en un lugar se recuerda una marca y un espacio concreto (Connerton, 1989). Si bien estos comenzaron siendo más difusos en el caso de las flores y las piedras, comparten con estas intervenciones desarrolladas durante la Transición el hecho de que hacen explícito el lugar concreto de los cuerpos asesinados bajo los mismos al construirse sobre las fosas o en el interior de las estructuras construidas en el caso de que se hubiese producido una exhumación. Esta externalización de la memoria además se solemnizaría al acudir a este tipo de materiales (Casey, 2000), y ello lleva a la reflexión acerca de cómo acudiendo a formas que dotan de cierto honor y que puede interpretarse que han «sobrevivido» desde la antigüedad (Didi-Huberman, 2002). De este modo esas acciones de intervención sobre las fosas, al producir un acto lingüístico que se expresa desde las formas elegidas, estarían exteriorizando el recuerdo y a su vez creando una nueva imagen de la fosa que sustituye a la anterior, de manera que estas acciones podrían entenderse en lo formal como actos icónicos sustitutivos (Bredenkamp, 2018), donde los cuerpos enterrados o exhumados se integran en una nueva imagen que los reemplaza y proporciona a la sociedad un nuevo signo, que si bien parte de la fosa común, ahora tiene una significación diferente. De esta manera un enterramiento colectivo consecuencia de la violencia, que pasa a ser un lugar en el territorio sin ningún reconocimiento de mayor tipo más que la imagen directa en el recuerdo del pasado de represión, cambia radicalmente. La vegetación, las formas pétreas, las cadenas... convierten y resignifican la fosa misma en otro signo diferente, que si bien continúa refiriendo a la fosa misma y a los cuerpos contenido, estaría apelando a unos valores estéticos ajenos a la representación de la violencia.

Por otra parte, a estas formas se las añaden textos que significan de manera específica esas construcciones sobre las fosas o tras la exhumación de estas. «Murieron por la libertad» reza el monumento de Guadalajara, «Al alba y por la libertad» lápidas en Toledo, «Aquí yacen los restos de un número indeterminado de hombres y mujeres que dieron su vida por la libertad», «En este lugar, antigua fosa común, reposan los restos mortales de miles de hombres y mujeres, valedores de la legalidad republicana, que fueron asesinados en Sevilla tras el inicio de la Guerra Civil, entre 1936 y 1955» en Sevilla, «Yacen aquí restos de españoles que pagaron con su vida su amor a la libertad. Tras el inicio largo silencio pervive su recuerdo. Sea fecunda para España su Muerte Alevosa.» en Dos Hermanas o «Caídos por la Libertad» en Valdepeñas. Además, estos textos generalmente están acompañados de fechas de su construcción, indicando en muchas ocasiones la intervención del ayuntamiento local o de colectivos específicos de militantes o familiares que financiaban de manera autogestionada este tipo de iniciativas. Por ello, pese a que se considera que en la Transición no se reivindicaba por tanto ese pasado republicano y antifascista, ni su simbología, a un nivel local sí que se estuvo reproduciendo. Quizás no en la centralidad del espacio público, pero sí en esos lugares heterotópicos que representan las fosas comunes. Allí, por tanto, los cuerpos integrados en arquitecturas o sepultados bajo ellas se integraban en una nueva imagen que ya no devolvía a la sociedad terror y recuerdo de la represión. Puede interpretarse cómo estas nuevas imágenes otorgarían solemnidad y referencias a unos ideales que, pese a verse truncados por la violencia, apelaban a una noción de continuidad entre los proyectos políticos de los años treinta y los de la actualidad. Especialmente en un momento donde la noción de «libertad» se encontraba en la mayoría de los discursos de las élites políticas (Pantoja Chaves, 2009). Por tanto, estas nociones imbricadas con el pasado y asociadas a la fosa común sentaban las bases para que las sepulturas dictaran a la sociedad de los vivos de un «deber hacer», tal y como asocia Michel de Certeau a la sepultura en tanto que escritura de la historia (1988:101).

3. Nuevas significaciones y resignificaciones memoriales desde el año 2000

Desde la exhumación de una fosa común en Priaranza del Bierzo en el año 2000, el signo de las fosas comunes entró en el debate público de manera masiva por primera vez, más allá de las breves incursiones como las citadas de *Interviú* en los años setenta (Aguilar y Ferrándiz, 2016). Esta exhumación, y las que se produjeron en aquellos años, han sido interpretadas por diversos autores en tanto que «resurgir del pasado» (Aguilar Fernández y Payne, 2018) e implicarían un mito fundacional por el cual progresivamente se generalizó

la noción de «Memoria Histórica» en tanto que ejercicio de recuperación de los relatos de violencia y represión sufridos durante la guerra y la dictadura, por parte principalmente de la sociedad civil, que respondería al largo dominio ideológico que habría ejercido las oligarquías políticas, económicas y culturales aun después de la muerte de Franco (Fernández de Mata, 2007). No obstante, esta reacción se produce en la sociedad en un momento específico para la política internacional. Asociaciones como la ARMH, vinculados sus fundadores a la exhumación de Priaranza, generalizaron el uso de una retórica basada en el concepto de la «dignidad» y apelarían a los «Derechos Humanos» a través de sus discursos públicos a la hora de referir a las fosas comunes y las intervenciones que sobre ellas realizaban (Ferrándiz Martín, 2010). Este vocabulario quedó integrado en la agenda política en un momento en el que el PSOE asumía la *Third Way* británica (Giddens, 2008), apostando por un proyecto político basado en el individualismo y la revisión liberal de los principios de la socialdemocracia que caracterizaron al partido desde su abandono del marxismo histórico (Ormaechea, 2000). Esto se vinculó a una estrategia de oposición contra el gobierno de José M.^a Aznar, apostando por el victimismo y las acusaciones a la dirigencia del PP de pasados franquistas en un primer momento (Aguilar, 2006), y ante la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero, al gobierno por el PSOE, del fomento de tímidas políticas de memoria, como la propia «Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura», publicada en el BOE el 27 de diciembre de 2007, la formalización de esas nociones de «víctima» y «dignidad» vinculadas a un marco regulador que fomentaba las exhumaciones de manera privada y sin responsabilidad de Estado (Cuesta, 2019).

Esta situación sienta el marco para que las fosas comunes, ahora exhibidas mediáticamente a través de imágenes de las exhumaciones, dieran pie a la difusión de relatos de la violencia y de la derrota en la sociedad (Ferrándiz, 2013a). En este sentido, el signo fosa no se estaría viendo alterado en su función original de producción de terror. No obstante, pese a la ausencia total de este tipo de iniciativas en los medios, las fosas comunes fueron objeto de prácticas monumentales tras las exhumaciones atendiendo por tanto a dos componentes fundamentales: por una parte a una solución pragmática ante la imposibilidad de identificación de la totalidad de los cuerpos, pese a las expectativas generadas por las metodologías forenses, y por otra, a la posibilidad de creación de un nuevo signo ideológico que refiera al pasado que se vincula a los cuerpos exhumados y a la propia fosa común (Palacios González, 2021).

De esta manera tras las exhumaciones se han vuelto a construir panteones colectivos al igual que ocurría en los años de la Transición, de nuevo para re inhumar los cuerpos que en su gran mayoría no se identifican tal y como reconocen los principales actores implicados en el proceso (Etxebarria, 2020). Ejemplos de estas iniciativas son los panteones construidos en Villamayor de los Montes (Burgos) en 2004, Fonsagrada (Lugo) en 2008, en Puebla de Alcocer (Badajoz) en 2013, en Paterna de Rivera (Cádiz) en 2019, entre decenas de otros lugares. Además, se prevé que se construyan estructuras de este tipo en fosas actualmente en proceso de exhumación como las de Sevilla o Paterna, en Valencia. Estas estructuras comenzaron siendo construidas generalmente por las propias asociaciones que exhumaban o por los ayuntamientos ante la necesidad de dar una solución local al problema de que las expectativas generadas por la arqueología y la ciencia forense fuesen defraudadas y se vieran con numerosos cuerpos que debían ser reinhumados de nuevo. Pero esta situación ha alcanzado mayores magnitudes en otras localizaciones. Se han requerido grandes estructuras para aquellas exhumaciones que han recuperado de las fosas comunes centenares o varios miles de cuerpos promovidas por gobiernos locales o autonómicos y que de nuevo no pueden ser identificados o entregados a familiares. Ejemplo de ello son las estructuras construidas en La Fatarella (Tarragona) por la Generalitat de Catalunya en 2009, en Pamplona (Navarra) por el Gobierno de Navarra en 2015, en Elgoibar (Gipuzkoa) por el Gobierno Vasco en 2017 o la gran Pirámide construida en el terreno antes ocupado por el cementerio de San Rafael en Málaga que se prevé inaugurar como parque de la memoria en 2022.

Estas intervenciones por tanto implicarían la sustitución del signo fosa, por uno nuevo que integrase los cuerpos, pero no serían las únicas maneras de incidir sobre el significado de las fosas desde el año 2000. Durante la dictadura y la Transición se siguieron produciendo acciones sobre las mismas fosas cambiando el significado de algunos de los monumentos ya existentes y creando decenas de nuevos monumentos sobre fosas sin exhumar o ya exhumadas. Las investigaciones sobre la fosa en los archivos hicieron posible desde el año 2000 colocar placas con los nombres como ha sucedido en Ocaña (Toledo), Coín (Málaga) o Colmenar Viejo (Madrid), y en otros lugares se han añadido nuevos símbolos y placas sobre monumentos ya existentes como los citados de Benavente, Casas de Don Pedro o en La Barranca, donde han proliferado los carteles explicativos e incluso se ha incluido una escultura en honor a las propias «mujeres de negro» que comenzaron a acudir a la fosa tras los asesinatos. A este tipo de iniciativas se suman otras de señalización de fosas no exhumadas o no localizadas exactamente como promovió el gobierno de

Asturias en 2010, o como asociaciones y entidades locales han promovido en lugares como el Arenal (Ávila), El Fitu (Asturias), Baiona (Pontevedra), Chiclana (Cádiz), Tarancón (Cuenca), así como ha ocurrido en simas y pozos de imposible exhumación como la Sima de Jinámar (Canarias), los pozos Fortuna y Funeres (Asturias) o el barrero de Villarobledo (Albacete). También se han construido monumentos en fosas ya exhumadas, como ocurre con las de Candeleda (Ávila), Olave (Navarra) y en el puerto de La Pedraja (Burgos).

A nivel discursivo, lo relevante de todas estas iniciativas es que han posibilitado que las fosas comunes, aun sin ser exhumadas, también cambien su significado, abandonando el estatus de espacio represivo para convertirse en una nueva imagen que integra los cuerpos sepultados y los dota de un significado específico como ya se hizo en los setenta y ochenta. En este sentido, apelando tanto a aquellas intervenciones que han implicado la exhumación de las fosas, la intervención sobre las mismas sin exhumarlas o tras la exhumación, dentro de la heterogeneidad, pueden detectarse ciertos patrones que implican cambios en el significado con respecto a las intervenciones de las décadas anteriores. En ciertas ocasiones los textos se han circunscrito a la retórica de la «víctima» y la «dignidad», pero por otra parte sobrevive la necesidad de generar referentes políticos poniendo en valor la agencia de las personas asesinadas en relación con el proyecto republicano, el antifascismo o con los proyectos identitarios vasco, gallego o catalán. De esta manera en lugares como Villamayor de los Montes, Puebla de Alcocer, Olave, Villarobledo, Baiona, Coín o Paterna de la Rivera, los textos refieren a la condición de asesinados y al no ser olvidados, mientras que en otros lugares a esas categorías de asesinados se unen las de «leales de la república» como en El Arenal, o en Fonsagrada, donde reivindican la defensa de la «legalidad republicana», en Colmenar a la condición de «republicanos» de los asesinados, o en El Fitu «la defensa de la legitimidad democrática republicana y la libertad». Puede destacarse finalmente el texto de la placa instalada en 2019 en el panteón de Casas de Don Pedro donde se enuncia «En memoria al sacrificio de los que dieron su vida por la libertad y la democracia en el 80 aniversario de su fusilamiento. Y aquí grabados en la piedra vuestros nombres dignificados y honrados para siempre».

Estos textos hablan de que, incorporada la noción de «víctima» y de «dignidad» a la reivindicación de la agencia republicana, pese a ello el plantear como valor la «libertad» y la «democracia» explicita que el signo fosa no deja de poder moverse en parámetros similares a los de la Transición para ser aceptados públicamente en sociedad, al tratar de ubicarse en una tradición que enlace la actualidad con el pasado a través del valor de la defensa de la legalidad republicana, la democracia o la libertad. En este sentido el signo

fosa vinculado a esos conceptos puede entenderse como parte del «juego de máscaras» que caracteriza los lenguajes de la identidad contemporáneos en una búsqueda por la aceptación (Piastra Behar, 2019) y cómo esa necesidad de aceptación finalmente puede verse reflejada en el proyecto liberal a nivel teórico defendido por Francis Fukuyama, donde pese a la disparidad ideológica, no dejan de encontrarse en estas resignificaciones de las fosas comunes unas demandas de «dignidad» y «políticas del resentimiento» (Fukuyama, 2018). Habla por otra parte de la necesidad de la legitimación política por parte de aquellas organizaciones como IU y PSOE que necesitaban, en el nuevo siglo, recuperar su imagen histórica de izquierda y que no dejan de tener un carácter altamente ideológico caracterizando el signo fosa como esa arena, como ese campo para la disputa social (Voloshinov, 2014). De esta manera si aun estos significados atribuidos a la fosa pueden entenderse como autolimitantes, o producidos bajo una lógica de aceptación en sociedad de la demanda por esa «dignidad» perdida, no obstante, puede que esas significaciones sean incluso demasiado arriesgadas para ciertos sectores dominantes de la sociedad. Y es en ese punto en el que finalmente queda explicitada la confrontación sobre el significado de las fosas comunes que se plantea a continuación.

4. Últimas agresiones y reacciones contra la fosa común resignificada

A un año de la aprobación de la Ley de Memoria de 2007, en la televisión pública se retransmitió una mesa de debate sobre «Memoria Histórica» donde participaron Manuel Fraga, Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Santiago Carrillo. Fraga, ex ministro de la dictadura, mostró su oposición a las exhumaciones, pero Ibarra y Carrillo, histórico presidente de Extremadura por el PSOE y secretario del PCE respectivamente, respaldaron la idea de intervenir las fosas comunes para exhumar los cuerpos y darles «cristiana sepultura» (RTVE.es, 2008). Esta posición no ha resultado anómala en diversos contextos donde se han intervenido las fosas comunes. Mientras que en ciertas localidades los ayuntamientos han dado apoyo a la construcción de monumentos sobre las fosas o tras la exhumación de estas, en otros se han opuesto frontalmente (Aguirre González, 2012:278). Una de las experiencias de mayores dimensiones al respecto ha sido la vivida en Paterna, donde el propio ayuntamiento dirigido por el PSOE quería forzar a enterrar a los no identificados (una mayoría) de nuevo en las fosas comunes para horror de los familiares (Baquero, 2020). Pero esas decisiones no se circunscriben a lo local, la propia Ley de Memoria de 2007, no contemplaba ningún tipo de acción de resignificación de las fosas comunes, y candidatos a la presidencia como Albert Rivera (Mateo, 2015) defendieron años después que exhumarían pero que los cuerpos no se enterrarían «en

función de colores políticos», una apuesta por la exhumación privada que de nuevo se impulsó en 2021 con el último plan de fosas del Gobierno de España de coalición PSOE-UP (Caro, 2021). De esta manera, desde el año 2000 no solamente se han recuperado cuerpos, sino que han desaparecido centenares de fosas comunes sin que su significado necesariamente se haya visto afectado. Siguiendo la definición por tanto de acción social, según Weber, no nos encontraríamos ante acción social alguna si el proceso de reinhumación sigue una lógica privada, de reacción ante la necesidad tradicional de «poner a los muertos en su lugar» (Laqueur, 2018).

Oponerse a las exhumaciones o defender su carácter privado implica que el signo fosa no sea sustituido por una nueva imagen que la desvincule de ese carácter de la fosa aun visto en la contemporaneidad como «paisaje del terror» (Ferrándiz, 2009). Un «terror» que al abrir la fosa podría volver a estar presente, ya que unas de las imágenes más divulgadas dentro del contexto de la exhumación son la de los cuerpos violentados expuestos ante los familiares reunidos en torno a las fosas siendo intervenidas por los técnicos forenses y arqueólogos. Además, ciertas exhumaciones recientes han implicado la destrucción de monumentos preexistentes, como ha ocurrido en Valladolid a manos de la ARMH local, donde la fosa, monumentalizada en la Transición, fue exhumada para no lograr ninguna identificación. Destruído su pedestal, se abandonó en el suelo el busto de Pablo Iglesias que había pertenecido al alcalde de Valladolid republicano asesinado y distinguía esta fosa en el cementerio de El Carmen (Castán, 2019). Pero no es esta la única manera por la cual monumentos sobre fosas comunes o los cuerpos exhumados se han visto agredidos. En los últimos 10 años se han producido pintadas sobre los monumentos que se han construido sobre las fosas o tras la exhumación de las mismas: Candeleda, La Pedraja, La Barranca, en la Sima de Otsoportillo, en la Sierra del Perdón, Villarrobledo y numerosos de ellos en Asturias. Sobre las inscripciones de recuerdo, y las formas solemnes, en letras de trazo agresivo y rápido se han podido leer amenazas, esvásticas, banderas rojigualdas, entre otros. Estas acciones explicitan la presencia en el territorio de sectores afectos a la dictadura dispuestos a la agresión y amenaza. No obstante, también explicitan que sus ataques resultan eminentemente semánticos, a través de la imposición de signos al signo monumento sobre la fosa. Esas agresiones no pueden producirse sobre una fosa común que siga funcionando como dispositivo del terror, por el contrario, se usan sobre aquellas fosas comunes cuyo significado se ha modificado para que no dejen de funcionar como signo de coacción política. Y es ese componente el que explicita finalmente el carácter de arena de confrontación que representan las fosas comunes, donde el monopolio por

su significado es un objetivo de diferentes fuerzas y colectivos, especialmente en un contexto en el que las acciones sobre las fosas han implicado que se ponga en duda la narración oficial sobre el pasado que estableció la dictadura. La fosa común como signo del terror debe seguir funcionando como signo del terror para las clases dominantes, que tratarían así de convertir el signo fosa en «monoacentual» (Voloshinov, 2014: 48).

Conclusiones

Pese a las voluntades de «monoacentualidad» de quienes tratan de ejercer del monopolio del significado del signo ideológico, Valentín Voloshinov planteó, en su ensayo sobre lingüística en 1929, cómo en el signo ideológico se produce una intersección de intereses sociales de orientaciones diversas. Consideraba que, producto de que diferentes clases sociales usasen la misma lengua, se estaría produciendo en el propio signo el cruce de acentos en el interior de un colectivo semiótico. Esto es lo que caracterizaría el carácter «multiacentual» del signo ideológico. Y en este sentido, advertía que:

«la memoria histórica de la humanidad está repleta de signos ideológicos muertos incapaces de ser arena de confrontación de acentos sociales vivientes. Sin embargo, gracias a que el filólogo y el historiador los siguen recordando, estos signos conservan todavía los últimos vestigios de vida» (Voloshinov, 2014: 47)

Llevando esto de nuevo a la realidad de las fosas comunes en tanto que signo ideológico, se ha tratado de explicitar que surgieron en un primer momento como dispositivos del terror. Lugares de enterramiento de miles de asesinados en el marco de una estrategia de imposición de una sensación de dominación sobre los vencidos. Estos, no obstante, recordaron, y como historiadores populares comenzaron una particular escritura sobre el territorio. El acto de volver a la fosa se convirtió en un proceso de toma de conciencia con respecto al pasado, en el que la memoria se fue externalizando más allá de la mente para tomar formas materiales. Primero, durante la dictadura, con un carácter efímero: piedras, ofrendas florales. Segundo con un carácter permanente: jardines, esculturas, monolitos sobre las fosas que alojaban los cuerpos o panteones, donde se alojaban los cuerpos exhumados. Esta situación volvió a reproducirse después del año 2000 donde, pese a que el debate quedó monopolizado por la idea de las exhumaciones, las limitaciones del modelo forense llevaron a que fuera necesario, de nuevo, construir monumentos sobre las fosas o para contener los cuerpos exhumados, pero también a que, alimentados por esa discusión sobre el pasado, volvieran a convertirse las fosas comunes en lugares donde se produjese una nueva imagen que se refiriese a las mismas

en forma de heterogéneas arquitecturas. No obstante, las voluntades de que las exhumaciones se circunscriban al ámbito privado sin realizar ningún tipo de resignificación monumental de las mismas, así como las agresiones en formato vandálico a los monumentos existentes, llevan a explicitar el carácter «multiacentual» del signo que representan las fosas comunes. Si el avance de los sectores dominantes de la sociedad logra que las fosas comunes finalmente no cambien su significado y se circunscriban las intervenciones a un carácter reactivo de enterramiento de los cuerpos fuera de lugar, o si por el contrario se sigan potenciando acciones sociales sobre las fosas comunes orientadas a la producción de nuevas imágenes sobre las mismas que cambien su significado, es algo que se verá en los próximos años.

Con el presente artículo se ha buscado contribuir por tanto a problematizar el signo de las fosas comunes, a explicitar que no se trata de un simple enterramiento colectivo. A la hora de aludir a las fosas comunes, se refiere a través de la lengua a un lugar concreto en el territorio, a emplazamientos de enterramiento de miles de cuerpos de asesinados desde 1936. Si la decisión por parte de los actores actuales es la de intervenirlas sin modificar su significado o si por el contrario se apuesta por la resignificación de este resulta una parte fundamental de la reflexión ética. Por una parte, para las comunidades en las que se inscriben estos procesos y por otra para los actores técnicos, científicos y administrativos que se vinculan a la promoción de estas acciones. En este sentido no hay que perder de vista el carácter escritural de la sepultura que señalan Paul Ricoeur (2000) y Michel de Certeau (1975), y es que esta representa un componente simbólico fundamental a la hora de escribir y reescribir la historia sobre el propio territorio. Si las fosas comunes se convertirán en el futuro en un signo ideológico muerto o no sería por tanto el resultado de esa lucha en la arena de confrontación que representan.

Bibliografía

- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (1996). *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, y Leigh A. PAYNE (2018). *El resurgir del pasado en España: fosas de víctimas y confesiones de verdugos*. Barcelona: Taurus.
- AGUILAR, Paloma (2006). La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas. En Santos JULIÁ(ed.). *Memoria de la guerra y del franquismo* (279-318). Madrid: Taurus.
- AGUILAR, Paloma (2018). Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor, *Historia y Política*, 39, 291-325. <https://doi.org/10.18042/hp.39.11>

- AGUILAR, Paloma, y FERRÁNDIZ, Francisco (2016). Memory, media and spectacle: Interviú's portrayal of Civil War exhumations in the early years of Spanish democracy, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 17(1), 1-25. <https://doi.org/10.1080/14636204.2015.1135599>
- AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente (2012). *Aquí nunca pasó nada: La Rioja 1936*. Logroño: Ochoa.
- ALBO BASURTO, Sandra (2015). Conflicto y patrimonio disonante: el Monte de Estépar como ejemplo de espacio de memoria. En Nuria CORRAL SÁNCHEZ et al., *Identidad y patrimonio en Castilla y León*, Salamanca: Diputación de Salamanca.
- ALONSO CARBALLÉS, Jesús, ed. (2017). *Memorias de piedra y acero: los monumentos a las víctimas de la Guerra civil y del franquismo en Euskadi (1936-2017)*. Gernika-Lumo: Fundación Museo de la Paz de Gernika. <https://doi.org/10.4000/ceec.6577>
- BAQUERO, Juan Miguel (2020). ¿Huesos devueltos a una fosa franquista? El conflicto que desafía a familias de víctimas del «paredón de España». *ELDiario.es*. Recuperado 6 de noviembre de 2020 (https://www.eldiario.es/sociedad/huesos-devueltos-fosa-franquista-conflicto-desafia-familias-victimas-paredon-espana_1_6365444.html).
- BAQUERO ZURITA, Juan Miguel (2020). *Tierra de poetas y huesos: Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2018 y 2019*. Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- BOX, Zira (2010). *España año cero: la construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza.
- BREDEKAMP, Horst (2018). *Image Acts a Systematic Approach to Visual Agency*. Berlin: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110548570>
- CARO, Gregoria (2021). Calvo pide a los ayuntamientos que «no haya colores políticos» en los trabajos de recuperación de memoria democrática. *ABC*. Recuperado 7 de julio de 2021 (https://www.abc.es/espana/abci-calvo-pide-ayuntamientos-no-haya-colores-politicos-trabajos-recuperacion-memoria-democratica-202103041401_noticia.html).
- CASANOVA RUIZ, Julián (2007). *República y Guerra Civil*. Barcelona: Crítica.
- CASEY, Edward S. (2000). *Remembering: a phenomenological study*. Bloomington: Indiana University Press.
- CASTÁN, Orosia (2019). Las fosas comunes de El Carmen, un error inexplicable. *últimoCero|Noticias de Valladolid*. Recuperado 23 de marzo de 2020 (<https://ultimo-cero.com/opinion/2019/11/11/las-fosas-comunes-carmen-error-inexplicable/>).
- CERTEAU, Michel de (1975). *L'écriture de l'histoire*. Paris: Gallimard.
- CERTEAU, Michel de (1988). *The Writing of History*. New York: Columbia University Press.

- CONNERTON, Paul (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511628061>
- CUESTA, Josefina (2019). Los debates sobre la memoria y la historia en España. La Ley de Memoria Histórica diez años después. En J. GUIXÉ, J. CARBALLÉS ALONSO, y R. CONESA (eds). *Diez años de leyes y políticas de memoria*. Madrid: Catarata.
- DIDI-HUBERMAN, Georges (2002). The Surviving Image: Aby Warburg and Tylorian Anthropology. *Oxford Art Journal*, 25(1), 59-69. <https://doi.org/10.1093/oxartj/25.1.59>
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco (2010). *Violencia roja y azul: España, 1936-1950*. Barcelona: Crítica.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, FRANCISCO MORENO GÓMEZ, y Conxita MIR (2004). *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*. editado por Julián CASANOVA. Barcelona: Booket.
- ETXEBERRIA, Francisco ed. (2020). *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- FERNÁNDEZ, Andrés (2010). Los trabajos en las fosas comunes del cementerio de San Rafael (Málaga). Metodología arqueológica y fuentes documentales. *Arch-e, Revista andaluza de archivo* 5:177-203.
- FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio (2007). El surgimiento de la memoria histórica: sentidos, malentendidos y disputas. En *La tradición como reclamo: antropología en Castilla y León, 2007*, Consejería de Cultura y Turismo.
- FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio (2016). *Lloros vueltos puños: el conflicto de los «desaparecidos» y vencidos de la Guerra Civil española*. Granada: Comares.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2006). The Return of Civil War Ghosts: The Ethnography of Exhumations in Contemporary Spain. *Anthropology Today*, 22(3), 7-12. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8322.2006.00437.x>
- FERRÁNDIZ, Francisco (2008). Cries and whispers: exhuming and narrating defeat in Spain today. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 2(9), 177-92. <https://doi.org/10.1080/14636200802283704>
- FERRÁNDIZ, Francisco (2009). Fosas comunes, paisajes del terror, *Disparidades. Revista de Antropología*, 64(1), 61-94. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2009.029>
- FERRÁNDIZ, Francisco (2013a). Exhuming the Defeated: Civil War Mass Graves in 21st-Century Spain. *American Ethnologist*, 40(1), 38-54. <https://doi.org/10.1111/amet.12004>
- FERRÁNDIZ, Francisco (2013b). Gritos y susurros: Exhumaciones y relatos de la derrota en la España del siglo XXI. En *Evidencias y narrativas en la atención sanitaria: Una perspectiva antropológica*. Tarragona: Publicacions URV.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2014). *El pasado bajo tierra*. Barcelona: Anthropos.

- FERRÁNDIZ, Francisco (2018). Death on the Move. En Antonius C. G. M. ROBBEN (ed.). *A Companion to the Anthropology of Death*. Hoboken: John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781119222422.ch14>
- FERRÁNDIZ MARTÍN, Francisco (2010). De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las «desapariciones forzadas» en la España contemporánea. *Revista de Antropología Social*, 19, 161-89.
- FUKUYAMA, Francis (2018). *Identity*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- GABARDA CEBELLÁN, Vicent (2019). El Cementeri de Paterna com a exemple de monumentalització popular. En Teresa ABELLÓ I GÜELL et al., *Postguerres/ Aftermaths of War*: Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GARCÍA MÁRQUEZ, José María (2012). *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- GIDDENS, Anthony (2008). *The Third Way the Renewal of Social Democracy*. Cambridge: Polity.
- GIRÁLDEZ DÍAZ, Javier (2014). Política de la memoria y memoria de la política. Una reflexión sobre la memoria histórica en Andalucía. Sevilla: Universidad de Sevilla. <http://purl.org/dc/dcmitype/Text>
- JIMENO ARANGUREN, Roldán (2018). *Amnesties, pardons and transitional justice: Spain's pact of forgetting*. Abingdon: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315107950>
- JULIÁ, Santos (ed.) (2006). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy.
- DE KERANGAT, Zoé (2019). Remover cielo y tierra. Las exhumaciones de víctimas del Franquismo como fisuras del silencio en la transición. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <http://hdl.handle.net/10486/692010>
- LAQUEUR, Thomas Walter (2018). *The Work of the Dead: A Cultural History of Mortal Remains*. Princeton: Princeton University Press.
- LEDESMA, José Luis, y RODRIGO, Javier (2006). Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006). *Ayer*, 63, 233-55.
- MARTÍN-CHIAPPE, María Laura (2020). Micropolíticas del entierro digno. Exhumaciones contemporáneas de víctimas del franquismo y culturas memoriales transnacionales en el Valle del Tiétar. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <http://hdl.handle.net/10486/692415>
- MATEO, Lidia y DE KERANGAT, Zoé (2018). The limits of remembrance during the Spanish Transition: Questioning the 'Pact of Oblivion' through the analysis of a censored film and a mass-grave exhumation. *Memory Studies*, 13: 6, 1144-1165. <https://doi.org/10.1177/1750698018777019>
- MBEMBE, Achille (2019). *Necropolitics*. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9781478007227>

- MIR, Conxita, y GELONCH, Josep (eds.) (2013). *Duelo y memoria espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- MITCHELL, W. J. Thomas (2018). *Image Science: Iconology, Visual Culture, and Media Aesthetics*. Chicago; London: The University of Chicago Press.
- ORMAECHEA, Mónica (2000). Al PSOE le sale una nueva vía. El grupo nueva vía. *Cambio* 16, 1484, 26-27.
- PANTOJA CHAVES, Antonio (2009). El discurso en la transición democrática: aplicaciones metodológicas para el análisis del discurso político. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 4, 102-30.
- PALACIOS GONZÁLEZ, Daniel (2021). Prácticas monumentales Post-Exhumación: entre el pragmatismo y la escritura de la historia. *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 28, 167-89. <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.28.8>
- PIASTRO BEHAR, Julieta (2019). *Los lenguajes de la identidad: la subversión como creación*. Barcelona: Herder.
- POZZI, Pablo (2020). Sobre entrevistar militantes y activistas. En *Haciendo Historia. Herramientas para la investigación histórica* (201-212). Buenos Aires: CLACSO.
- PRESTON, Paul (2010). Franco y la represión: la venganza del justiciero. En Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, Diego ITURRIAGA BARCO (coords.), *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- RESTREPO, Eduardo (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envión.
- RICOEUR, Paul (2000). *La memoire, l'histoire, l'oubli*. Paris: Editions du Seuil.
- RTVE.es (2008). Fraga y Carrillo se enfrentan por la memoria histórica en «59 segundos». RTVE.es. Recuperado 10 de abril de 2020 (<https://www.rtve.es/noticias/20081203/fraga-carrillo-se-enfrentan-memoria-historica-59-segundos/202275.shtml>).
- SAIZ, Eva (2020). La fosa de Pico Reja, entre la vergüenza y la esperanza. *El País*. Recuperado 1 de julio de 2021 (<https://elpais.com/espana/2020-07-20/la-fosa-de-pico-reja-entre-la-verguenza-y-la-esperanza.html>).
- SAQQA CARAZO, Miriam (2020). Las exhumaciones de los Caídos por Dios y por España: la gestión de los cuerpos. En Juan A. BLANCO RODRÍGUEZ, Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN y Ángel VIÑAS MARTÍN (eds.) *Luces sobre un pasado deformado : la Guerra Civil ochenta años después*. Madrid: Marcial Pons.
- THOMPSON, John (2014). Tres monumentos que conmemoran víctimas do franquismo: participación ciudadá e a confluencia de historia oral e historiografía. *Murguía: revista galega de historia*, 29-30, 55-70.
- VAQUERO MARTÍNEZ, Sergio (2019). La autoridad, el pánico y la beligerancia. Políticas de orden público y violencia política en la España del Frente Popular. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 41, 63-92. <https://doi.org/10.18042/hp.41.03>

- VOLOSHINOV, Valentin Nikolaevich (2014). *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Buenos Aires: Godot.
- WEBER, Max (1972). *The interpretation of social reality*. Editado por J. E. T. Eldridge. London: Nelson.
- WEBER, Max (2017). *Methodology of Social Sciences*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315124445>
- WEBER, Max (2019). *Economy and society: a new translation*. Cambridge: Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674240827>